



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### UNIVERSIDAD DE LAS ILLES BALEARS

**17264**

*Resolución del Rectorado de la Universidad de las Illes Balears por la cual se publica la formalización, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de suministro del equipamiento necesario para crear un aula de videoconferencia emisora al edificio Arxiduc Lluís Salvador en el campus universitario y un aula de videoconferencia receptora en la Sede Universitaria de Menorca de la Universidad de las Illes Balears (Exp. 5/14)*

#### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de las Illes Balears.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio, Contratación e Infraestructura.
- c) Número de expediente: 5/14.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: perfildecontractant.uib.es

#### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: suministro
- b) Descripción: Suministro del equipamiento necesario para crear un aula de videoconferencia emisora al edificio Arxiduc Lluís Salvador en el campus universitario y un aula de videoconferencia receptora en la Sede Universitaria de Menorca de la Universidad de las Illes Balears.
- c) Lote (en su caso).
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 32232000-8
- e) Acuerdo marco (si procede).
- f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede).
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación.

#### 3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: negociado sin publicidad.

#### 4. Valor estimado del contrato. 59.800 euros.

#### 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto 59.800 euros.. Importe total 72.358 euros.

#### 6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 2 de septiembre de 2014
- b) fecha de formalización del contrato: 9 de septiembre de 2014
- c) Contratista: Techno Trends, SL.
- d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto 56.031,43 euros. Importe total 67.798,03 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: en base al criterio único del precio, la oferta adjudicataria resultó ser la económicamente más ventajosa para la Universidad.

Palma, a 23 de septiembre de 2014

**El Rector,**  
Llorenç Huguet

